

INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO CEPCI 2019

Mediante la selección de indicadores desarrollados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI) se busca que el CEPCI del RAN valore su actuación, así como la percepción de quienes integran el organismo, respecto al cumplimiento de los principios y valores del Código de Conducta de la Institución.

Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta

Nombre	Definición
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de rendición de cuentas	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos asumen con responsabilidad el ejercicio de su empleo, e informan, explican y justifican las razones de sus acciones y decisiones. Por ello se someten a la evaluación y al escrutinio por parte de la ciudadanía respecto al desarrollo de sus funciones.
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales.
Indicador de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos respetan los Derechos Humanos de todas las personas y, de acuerdo con las competencias y atribuciones de cada quien, los garantizan, promueven y los protegen.

Indicadores para evaluar la actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones.

Nombre	Definición
Indicador de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada a cargo del CEPCI
Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere al porcentaje de actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI que son atendidas en el año de referencia.
Indicador general de eficacia en la atención de denuncias	Es el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Registro Agrario Nacional

Integrantes del Comité de “Ética” y “Prevención de Conflictos de Interés”

Lic. Saúl de Anda Bandala
Director de Recursos Humanos
Suplente de la Presidenta del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención
de Conflictos de Interés

Geog. Javier Morales Rivera
Director de Titulación

Lic. Rita Lorraine López Palma
Subdirectora de Normatividad y Seguridad Documental

Ing. Gema Altamirano López
Jefa de Departamento de Historial Agrario y
Estadística

C. Norma Rossell Javier
Ejecutivo de Control

C. María de Lourdes Árbolera Castillo
Analista B

C. Olga Roldán Álvarez
Jefa de Oficina

Lic. Jessica Fabiola Hernández Galarza, Subdirectora de
Apoyo Normativo y Asesora del CEPCI.

Los presentes Indicadores para evaluar el cumplimiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Registro Agrario Nacional (RAN) fueron aprobados durante la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI del RAN, celebrada el día 31 de mayo de 2019.